UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Traducción e Interpretación

Grados

Listado de asignaturas

- Información Académica Traducción e Interpretación
- Guías Docentes Grado en Traducción e Interpretación
- Adendas a las guías docentes Curso 2019-2020
- Trabajos de Fin de Grado

- Composición de tribunales de revisión y para los exámenes ante Tribunal:

Respondiendo al artículo 10, punto 2, de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, los tribunales estarán integrados por el Director del Departamento, que actuará como Presidente y por dos vocales que serán elegidos por sorteo entre los profesores del ámbito de conocimiento.

Dada la especificidad del ámbito por sus diferentes Lenguas B y C y la direccionalidad de la docencia, los integrantes del tribunal y sus suplentes, serán seleccionados expresamente para cada solicitud de revisión o examen ante Tribunal.

El Departamento preverá cuantos suplentes fuesen necesarios para que ninguno de los profesores que constituyan el tribunal, incluido el Presidente, sean los responsables de la impartición de la asignatura y grupo para los que se hubiese solicitado la Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm.112 de 9 de noviembre de 2016 11 actuación del mismo. En caso de no existir suficiente profesorado en el ámbito de conocimiento para constituir el tribunal según los criterios expuestos, se procederá de igual modo con profesores de ámbitos afines.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Cuando el Director del Departamento no sea del ámbito de conocimiento al que esté adscrito la asignatura, los tres miembros del tribunal serán elegidos por sorteo y actuará como Presidente el más antiguo en el Departamento.

Copyright© 2026 Universidad de Granada